

**Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.**



Respetado Señor Ministro:

Por este medio, yo **ERLIS ADALIS GONZÁLEZ MARÍN**, varón panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal **No. 6 – 702-360**, con oficinas ubicadas en Palma Real después de la entrada principal, Boulevard principal, Casa Club, corregimiento de Playa Leona, distrito de Chorrera, provincia de Panamá Oeste, en mi calidad de promotor, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto "**ADECUACIONES, FINCA AGROPECUARIA RUBE**" ubicado en la provincia de Herrera, distrito de Ocú, corregimiento de Ocú.

Tipo de Proyecto: Industria de la construcción, construcción o rehabilitación de caminos rurales.

Objetivos del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de caminos de accesos, pequeños lagos para la captación de agua, nivelación de un área de la finca y adecuación de obras en cauce, para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (219) fojas.

El EsIA, del Proyecto "**ADECUACIONES, FINCA AGROPECUARIA RUBE**" fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié Puga (IRC - 096 - 2009)* y *el Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud se encuentran: certificado de Registro Público de las fincas, copia de cédula del promotor cotejada por notario, autorización por utilización de fincas, recibo original de pago en



concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Paz y Salvo del promotor del proyecto. Además, se incluye en la sección de Anexos encuestas aplicadas.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: la Ing. Yenviéé D. Puga (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Panamá, 24 de enero de 2020



El Caso 
ERLIS ADALIS GONZÁLEZ MARÍN

No. 6-702-360

PROMOTOR DEL PROYECTO

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE las firmas anteriores: *Orlis Adalis González Marín*

han sido reconocidas en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dichas firmas son auténticas.

Santiago, 28 ENE 2020

Orlis Adalis González Marín
TESTIGO

Yenifer Yenviéé D. Puga
TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



RECIBIDO	
MIAMBIENTE	
Por:	<i>ABunitzep</i>
Fecha:	21-2-2020
Dirección Regional de Herrera	
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental	